

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**26029** *PÉREZ CASTRO HERMANOS, S.L.*  
*AGRONOMÍA NOSA, S.L.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 48/12, a instancia de Ramiro Ríos Fernández, contra "Pérez Castro Hermanos, S.L.", y "Agronomía Nosa, S.L.", sobre extinción del contrato y cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 34.176,88 euros.

Y de conformidad con el artículo 276. 5 de la L.J.S., para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 19 de septiembre de 2012.- La Secretaria.

ID: A120064699-1